



2023-10-3-0001333

dra

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Montevideo, 23 MAY 2023

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el yacimiento de balasto y tosca ubicado en el Padrón N° 10.740 (p) de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, propiedad de la firma Impacto Construcciones S.A.;-----

**RESULTANDO:** I) que por Resolución del Poder Ejecutivo, 9 de octubre de 2019, el indicado yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces previsto por el artículo 250 de la Ley N° 16.320, de 1° de noviembre de 1992, para la realización de las obras: “Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en la Ruta N° 14 Centro - Oeste, By Pass Sarandí del Yí y conexión Ruta N° 14 - Ruta N° 3”, ejecutadas por la empresa CIRCUITO VIAL TRES S.A. en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 6/2016 convocada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas;-----

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de balasto y tosca, para las obras ejecutadas por la empresa CIRCUITO VIAL TRES S.A. según lo informa la misma presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación del referido yacimiento del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);-----

**CONSIDERANDO:** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que

no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;-----

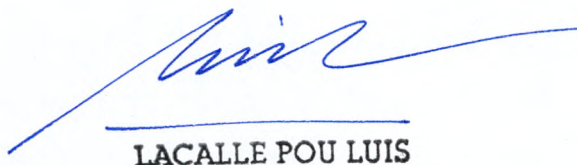
**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de balasto y tosca ubicado en el Padrón N° 10.740 (p) de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, propiedad de la firma Impacto Construcciones S.A, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

**2º.-** Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.-----



LACALLE POU LUIS